

52687



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
LABORATORIOS DOCTOR ARISTEGUI, domiciliado en BILBAO,
alle de Alameda de Urquijo, 18-24,
p o r
"UN ENVASE EXTERIOR PARA CONTENER PLAQUETAS DE USO FAR-
MACEUTICO".

////////

•52687 14



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

El envase a que nos referimos tiene la finalidad de facilitar la venta de pastillas farmacéuticas en pequeñas cantidades, y con este objeto se ha buscado un medio de encerrar estas pastillas en número de dos, cuatro o más en un soporte que permita cómodamente su conservación y el llevarlas en el bolsillo. El envase ocupa muy poco sitio y cumple sus fines con toda la eficacia deseable.

15

20

Tal como puede apreciarse por el dibujo que se acompaña, el referido envase está constituido por un trozo de cartulina de forma rectangular o análoga que se dobla por su centro formando dos caras o lados. Entre estos lados se sujetan unas plaquetas de material transparente, provistas con cavidades que contienen las pastillas. En uno y otro de los lados referidos se han practicado ventanas situadas en la parte inferior del envase siendo estas ventanas dos laterales y una doble central, tal como claramente representa el dibujo. Las ventanas laterales están separadas de la central por medio de trepados que dividen el envase en tres trozos y facilita la separación de una pastilla, permaneciendo la restante en el envase. La parte superior de éste, presenta una superficie en blanco, en la que es posible incluir leyendas comerciales e indicaciones farmacéuticas.

25

30

El envase descrito sustituye con considerables ventajas a los sobres de papel en que, generalmente, se venden

• 52687 14



35

pastillas en cantidades pequeñas, y constituye, por este motivo un perfeccionamiento que el público ha de estimar grandemente, motivo por el cual se le desea proteger con un privilegio de explotación que evite posibles imitaciones.

40

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

45

1ª.- Porque está constituida por un trozo de cartulina de forma rectangular y doblado, formando dos caras, entre las cuales se sujetan unas plaquetas de material transparente, con cavidades que contienen pastillas, las cuales asoman por ventanas practicadas en la zona inferior del envase, siendo, estas ventanas, dos laterales y una doble central y estando separadas las laterales de la central por medio de un trepado que divide el envase en tres trozos y facilita el separar una pastilla, permaneciendo las restantes en el envase.

50

55

2ª.- Porque la parte superior del envase presenta una superficie en blanco donde es posible imprimir leyendas comerciales e indicaciones farmacéuticas.

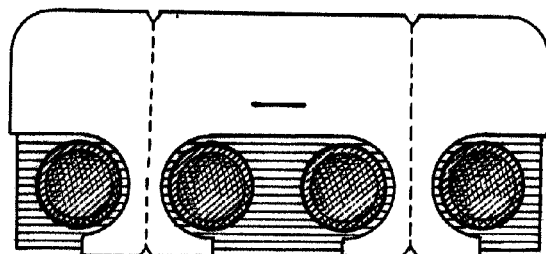
60

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "ENVASE EXTERIOR PARA CONTENER PLAQUETAS DE USO FARMACEUTICO"

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 13 de Febrero de 1.956

ALFONSO LINCHIA



ESCALA VARIABLE
MADRID, 14 DE febrero DE 1956
ALFONSO UNGRIG